

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de Negrete, n.º 18.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica.

Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de preci
Los no suscritores á 10 id.

Desde hoy cesa en la direccion de EL VIGÍA CATÓLICO el M. I. Sr. Canónigo Doctoral, D. José Febrer, quien venia asumiendo el indicado cargo desde hace años.

SECCION RELIGIOSA.

Juésves 30.—Santa Catalina de Sena virgen y San Pelegrin confesor.

Viérnes 1.º—PRIMER VIÉRNES DE MES. Santos Felipe y Santiago apóstoles.

Sábado 2.—San Atanasio obispo y doctor y San Ambrosio mártir.

Cultos.

Juésves 30.—La Misa y el oficio divino son de Santa Catalina de Sena virgen, con rito doble y color blanco.

En la Catedral se da fin á la Oracion de 40 Horas, esponsiéndose á las 6 y media: despues del canto de las letanías y el Psalmo *Credidi*, se dará la bendicion con el Santísimo, reservándose á las 8.

Viérnes 1.º—La Misa y el oficio divino son de los Santos Felipe y Santiago Apóstoles, con rito doble de 2.ª clase y color encarnado.

En el Rosario se da principio al ejercicio del mes consagrado á María Santísima, verificándose como los otros años, predicando el primer dia el Rdo. D. Juan Mascaró Beneficiado.

En San Francisco se practicará la misma devocion á las 5 y media de la mañana, con meditacion, misa y cánticos.

En San Agustin á las cinco y cuarto habrá misa rezada y meditacion, á la que seguirá el piadoso ejercicio propio del primer viérnes de mes. En ella se distribuirá el Pan de los Angeles á los fieles devotos que practican la devocion de los *nueve primeros viérnes* y consagran en tal dia al Corazon de Jesús el obsequio de la comunion reparadora.

Al anochecer se dará principio en la misma iglesia al Mes de María, con rezo del Santo Rosario, ejercicio del dia, Ave Marías y cánticos á la Santísima Virgen.

El Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cuarenta dias de indulgencia por cada uno de los actos de piedad que durante esté mes se practiquen en obsequio de la Inmaculada Virgen María.

En Santa Clara á las 10 fiesta en honor de San Sebastian mártir, con sermon por el Rdo. D. Juan Barber Beneficiado.

Sábado 2.—La Misa y el oficio divino son de San Atanasio obispo, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

En el Rosario al anochecer solemnes Completas por la capilla de la Catedral en honor á la Reina de las flores María Santísima.

Al anochecer se practicará en la iglesia de San Agustin, despues del rezo del Santo Rosario, el devoto ejercicio de la *Felicitation Sabatina*.

Cuarenta horas en el Santuario de Ntra. Sra. de Monte-Toro.

Tendrá lugar el dia tres y siguientes hasta el diez inclusive del próximo Mayo.

Exposicion todos los dias á las siete de la mañana y acto seguido la estacion.

A las ocho una misa rezada.

A las nueve Misa cantada con solemni'lal y sermon

por diferentes oradores en los tres días festivos que concurren.

A las once visita á Jesus sacramentado, rezo de las letanias de todos los santos y reserva.

Se recomienda la asistencia de los fieles á tan memorable Santuario en los días de 40 horas, que empezarán el primer domingo de mayo y concluirán el segundo á las 12 del día.

En los días festivos á las cuatro de la tarde habrá Visita solemne á María Santísima.

A. M. D. G. E. V. M.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

Los sabios cristianos.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones obras y trabajos del presente día. para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que concedais á la Iglesia sábios verdaderamente humildes que pongan á vuestro servicio todas las conquistas de la ciencia.

PROPÓSITO

Estudiar bien el Catecismo de la doctrina cristiana, y ampliar sólidamente los conocimientos relativos á nuestra fé.

DESCANSO DEL DOMINGO

Siempre fué Julio Simon partidario del reposo y descanso dominical, así es que no nos ha sorprendido la defensa que hace de su tesis favorita en el último de sus artículos que envía á *Le Temps*, bajo el epígrafe habitual de *Mon petit journal*. Como se verá, el lenguaje que emplea Ms. Julio Simon es el de la razón y del buen sentido:

«Piensa todo el mundo dice, y convienen todos, en que hay que concederles á los obreros el derecho legal de descansar un día por semana. En un solo punto no hay conformidad. ¿Se descansará el domingo ú otro día?

No veo entre las personas que no quieren que sea el domingo el día de descanso, quien tenga ó manifieste predilección por otro día, y con todo suelen decir que se escoja cualquier día para que no se conceda semejante privilegio al domingo. ¿Por qué?

No puede haber más que una de estas dos razones: ó bien porque la elección del domingo fuera cosa bien recibida por los católicos, ó quizá porque esta elección parecería un acto de obediencia y acatamiento, ó al menos de deferencia para el Catolicismo.

Me tomo la libertad de decir respetuosamente á los que se basan en estas dos razones y en ellas se apoyan para rechazar el domingo, que sus argumentos son muy estúpidos.

Cualquier hombre de buen sentido, aun que sea el enemigo mas irreconciliable del Catolicismo, debe alegrarse siempre en complacer á los católicos, sobre todo en cosas que, á más de no costarle nada, le son útiles y provechosas.

Para escoger otro día de descanso que no sea domingo, se hace necesario renunciar á una costumbre veinte veces secular: transformar completamente el orden de las cosas; convertir en insostenible para los trabajadores el día de descanso, puesto que solo ellos descansarán; transformar todas las administraciones públicas que hasta suelen cerrarse los domingos. Y no he dicho la gran razón: el domingo es el día de vacación de los niños.

¿Que será de ellos y de vosotros si el día de fiesta y de descanso no es el mismo en el taller y en el colegio?

Hay mil razones para respetar el domingo.

¡Pensad sobre ello, os lo ruego; pensad el inmenso ridículo en que viene á caer un pueblo que llega á crear una

ley unicamente para provocar y enojar á los católicos!

Y pensad asimismo en la particularidad singularísima de un pueblo católico que da, por única razon y solo argumento de sus determinaciones, el propósito de herir y ultrajar á los católicos.»

Recomendamos á las Cortes españolas este discreto y razonado dictamen que Mr. Simon emite sobre el proyecto del descanso dominical que ha ideado con tan poco acierto el Presidente del Consejo de Ministros, don Antonio Cánovas del Castillo.

SECCION POÉTICA.

FE Y AMOR

En las horas més bellas de ma vida
volgé Deu que las penas nafrassen lo meu cor;
mes me enviá 'l remey ab la ferida
donantme, esposa mia, ton benehit amor.

Desd' allavors, mil voltas, l' amargura
llansa á mon cor, de bades, son verinós alé:
¡de bades! porque junt ab t' hermosura,
com per escut fortíssim, Deu me doná la Fé.

No son la Fe y l' amor dos flors pressiosas:
la Fe l' ánima enlayra vers Deu que la creá;
l' amor, si bé te espinas, te aromas deleitosas..
¡ditxós qui pot unirne l' amor diví ab lo humá!

Jo las tench juntas, en mon cor guardadas;
les dono per rosada la sava de mon pit:
l' una creix al calor de tas miradas,
y d' un Amor viu l' altre que es, com diví, infi-
[nit.

Sols vull guardarlas puras y olorosas
per, quan mon hora arrivi, tornarlas al Senyor,
y els ángels me coronen ab las rosas
que 's crian pe'ls qui guardan sencers la Fe y
[l' amor.

Angel Ruiz Pablo.

Gacetilla.

Breve idea de la santa práctica de la Comunión de desagravio

Del precioso librito titulado «El Corazon de Jesús consolado en la sagrada Eucaristía por la práctica de la Comunión de desagravios» tomamos las siguientes anotaciones, que consideramos hoy de grande oportunidad con motivo del próximo viernes, primero de mes, y más todavía, por la circunstancia de haberse instalado en esta ciudad, con tan feliz comenzamiento, el Apostolado de la Oración, cuyo tercer grado, como es sabido, incluye la Comunión reparadora.

Todos los fieles que quieran tomar parte en la piadosa empresa de la Comunión reparadora, se considerarán encargados de la especial misión de desagraviar el Corazon de Jesús en la Sagrada Eucaristía. Y á este fin, acudirán alternativamente, cada día de la semana, ó del mes, segun su turno, á la Sagrada Mesa con las debidas disposiciones á recibir al Amado de nuestro corazon, al dulcísimo Jesús, para corresponder al ardiente deseo que tiene de unirse con nosotros; para ofrecerle su misma divina Persona en acción de gracias por el inmenso beneficio que hace á los hombres, dándoseles realmente en la Eucaristía; para reparar en cuanto se pueda, con tiernas y afectuosas oraciones, la culpable frialdad de la mayor parte de los cristianos en recibir este Sacramento de amor; y sobre todo, para adelantar siempre más y más en el amor de Jesucristo.

Los Asociados se obligan á comulgar todas las semanas ó todos los meses; además comulgarán tambien el primer viernes ó el primer domingo de cada mes, día designado para la Comunión general.

Cuando por enfermedad ó bien por algun otro motivo legítimo no se pueda comulgar en el día prefijado, se procurará hacerlo en

el primer día libre de la misma semana ó mes.

Todos los asociados, especiales defensores del honor del Corazon de Jesús en el Sacramento de su amor, han de tomar la más firme resolución de buscar en todo la mayor gloria de Dios, mostrándose animados de un celo ardiente, operativo, generoso, puro y desinteresado por todo cuanto tenga relacion con la devoción á la Sagrada Eucaristía: las procesiones del Santísimo, las reservas, la devoción de las Cuarenta Horas, los Oficios en que está de manifiesto el adorable Sacramento, el sagrado Viático, la santa Misa y la Comunión frecuente son otros tantos ejercicios en que deben ostentar su celo todos los asociados á la práctica de la Comunión de desagravio, así como tambien cuidarán, cada uno segun su posición y su estado, de inspirar á los demás fieles, principalmente á los niños, una tierna devoción á Jesus Sacramentado, recordándoles que el Corazon de Jesus habita corporalmente en medio de nosotros para servirnos de fuerza y de consuelo en las necesidades de la vida.

Las personas que por sus ocupaciones ó por otro motivo no puedan acercarse con tanta frecuencia á recibir la Sagrada Comunión, pueden, sin embargo, reunirse en número de treinta, y formar bajo las mismas bases y condiciones secciones de un mes.

Los asociados deberán rogar continuamente los unos por los otros, y particularmente el día que hagan la Comunión de desagravio. Ligados estrechamente por la Sangre de Jesucristo, cuidarán de ejercitar la caridad para imitar á tan divino modelo.

En el mismo día rogarán de un modo muy especial, haciendo presente al Corazon de Jesus las necesidades actuales de la Iglesia y del Soberano Pontífice.

El domingo pasado celebró reunion la Junta de Celadores y Celadoras del Apostolado de la Oración organizada

en esta ciudad. Tenemos noticias muy satisfactorias respecto de la marcha y propagacion de esta obra laudabilísima. Los coros de hombres y mugeres en los varios grados que admite el Apostolado, se aumentan por maravillosa manera, con íntima fruición é inefable contentamiento del Prelado Diocesano y de todas las personas de buena voluntad. Para regularizar la marcha de la Asociación, se han designado nuevos celadores y celadoras, siendo actualmente en número de 38 los primeros y de 58 las últimas, sin contar los coros de Sres. Sacerdotes, que están tambien inscritos todos en dicha congregacion.

Uno de los acuerdos fijados en la Junta celebrada por unos y otras, fué señalar el primer domingo de mes para el acto de la comunión general y del ejercicio solemne por la tarde, á más de la misa de cada primer viernes, que continuará celebrándose como de antemano se venia haciendo. Con la comunión del próximo domingo, podrán los asociados ganar la indulgencia plenaria vinculada al hecho de ingresar en el Apostolado, si es que antes no hayan hecho comunión alguna á este propósito; aparte de las indulgencias, tambien plenas, que podrian asimismo lucrar en el referido día, por ser el designado para la comunión general y uno de los más indicados para hacer la comunión reparadora sea mensual ó semanal.

Sabemos que el Ilmo. Sr. Obispo, ávido de imprimir mayor impulso á la obra del Apostolado, y deseando, en cuanto esté de su parte, recompensar la actividad y el celo de los individuos de la Asociación, les concede 40 días de indulgencia por cada uno de los nuevos socios que consigan ha-

cer inscribir, y por cada una de las cédulas que repartan y por cada comunión reparadora que practiquen.

En la Junta General extraordinaria celebrada el domingo último por los señores accionistas de la «Compañía de Navegación» se tomaron varios importantes acuerdos, entre ellos el de convertir en nominativas las acciones de dicha Compañía que hoy son al portador. Este acuerdo, que se llevará á cabo después de verificadas las oportunas reformas del Reglamento, está íntimamente relacionado con proyectos de bastante trascendencia, y á nuestro entender de suma necesidad.

En la mañana de ayer falleció en esta ciudad la virtuosa señora Doña Francisca de Salort y Salort, esposa de D. Juan Sintes y Capella, después de larga y penosa enfermedad. Dios Nuestro Señor habrá premiado, piadosamente pensando, con la gloria eterna las virtudes de la finada, como así lo deseamos, rogando por su alma y suplicando á nuestros lectores rueguen por ella.

Reciban su atribulado esposo y sus hermanos el Pbro. D. Lorenzo, Don Tomás y D. Diego de Salort nuestro más sentido y cordial pésame.

En las Parroquias de esta ciudad dan nuestros celosos Párrocos esplicacion de Doctrina Cristiana todos los domingos por la tarde, siendo numerosos los niños y niñas que á tan recomendables ejercicios acuden.

Esta tarde ha fondeado en nuestro puerto, procedente de los de Barcelona y Sóller, el vapor «Ciudad de Ciudadela», con algunos pasajeros y carga general.

Se ha repartido por esta ciudad una hoja impresa que contiene el discurso pronunciado por el Excelentísimo Sr. Duque de Almenara-Alta en defensa del acta de la elección de Diputados verificada en esta isla.

Las fuerzas de mar y tierra para el próximo ejercicio, se compondrán de 90.916 hombres para la Península, 20.414 para Cuba, 3.126 para Puerto-Rico y 10.190 para Filipinas, formando un total de 124.646 hombres sobre las armas.

Los Sres. Brassó y Perayre, concertistas de violin y guitarra, tratan de organizar una funcion recreativa en el Círculo Católico de Obreros en la noche de mañana.

En Barcelona han celebrado meetings diferentes gremios de obreros, quienes han acordado la huelga para el 1.º de Mayo. Andan discordes sobre si la huelga debe prolongarse después del día 1.º Los obreros más exaltados, partidarios de la huelga, llegaron hasta á proponer que el 1.º de Mayo no debían sacar los cadáveres de las casas mortuorias. En los meetings celebrados por mujeres se pronunciaron discursos revolucionarios excitando á las criadas que abandonen á sus amos el 1.º de Mayo.

En la Coruña unos 3.000 obreros han acordado que la huelga dure desde Mayo hasta conseguir que la jornada sea sólo de ocho horas. Los

obreros de Bilbao, Sevilla y Riotinto se muestran en actitud pacífica y en Nueva-York se aguarda para el día 1.º de Mayo la huelga más formidable que nunca se haya verificado en las minas, pues hay 200.000 mineros dispuestos á suspender sus trabajos.

En sesión extraordinaria celebrada en la tarde del viernes último el Ayuntamiento de Mahon aprobó los pliegos de condiciones para el alumbrado eléctrico de aquella ciudad.

En la semana pasada fondeó en Mahon procedente de Cádiz en tres días de navegacion, al objeto de incorporarse á la escuadra, el crucero-aviso español «Isla de Luzon» de 1048 toneladas, 8 cañones y máquina de 2200 caballos de fuerza que le imprimen una velocidad de 17 nudos por hora; está provisto de varios tubos para lanzar torpedos, y de ametralladoras, y sobre el puente lleva colocados dos potentes proyectores de luz eléctrica; lo tripulan 160 plazas y vá mandado por el Teniente de Navío de 1.ª clase D. Manuel Roldan.

La Direccion general de instruccion pública, en concurso de ascenso, ha nombrado maestra de Ciudadela á D.ª Francisca Bibiloni y Noguera.

Por la Administracion de Contribuciones se ha dictado providencia de apremio contra los morosos que no se han provisto de cédula personal en esta Isla.

La Diputacion Provincial en sesión celebrada el martes acordó distribuir entre los Ayuntamientos de las Baleares comprendidos los de Ciudadela, Mercadal, Ferrerías y

Alayor la suma de 7.500 pesetas que resulta disponible del crédito consignado para subvencionar la reparacion de caminos vecinales.

Estracto de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta Ciudad el día 27 del actual.

En Ciudadela dia veinte y cinco de Abril de mil ochocientos noventa y uno. Reunidos en Sesión extraordinaria en el salón de esta Casa Consistorial á puerta abierta, bajo la presidencia de D. Lorenzo Cabrisas, Alcalde, los Señores D. Juan Pons y D. Juan Juan Tenientes 1.º y 3.º de id, D. Nicolás Anglada, D. Bartalomé Mir, D. José Anglada, D. Jaime Pomar, D. Cristobal Pons, D. Miguel Caymaris, D. Jaime Gornés, D. Antonio Bosch, D. Bernardo Cosasnovas y D. Diego Gelabert, regidores, y los contribuyentes asociados D. Joaquin Comella, D. Manuel Salord, D. Miguel Mereadal, D. Diego Capella, D. Guillermo Bosch, D. Lorenzo Torres, D. Lorenzo Cardona, D. Juan Carrió, D. Juan Gelabert, D. Nicolás Anglada, y D. Juan Mercadal, que componen la mayoría del total de esta asamblea, el señor Alcalde expuso que la comisión nombrada para presentar dictámen ó proyecto de los medios para llevar á efecto el Encabezamiento de consumos se habia reunido dos veces, no habiendo podido llegar á un acuerdo unánime; que la mayoría de la Comisión no creia posible por este año el repartimiento vecinal por la premura del tiempo y por las dificultades que ofrecia no solo la confección de un reparto comitativo, sino tambien para la cobranza, y proponia el medio de la Administración municipal por un año, pero que los Sres. D. Juan Juan, y D. Joaquin Comella, prescindiendo de dichas dificultades, opinaban desde luego por el reparto vecinal.

Presentóse en el salón el vecino D. José Caymaris Mercadal con una solicitud dirigida al Ayuntamiento pidiendo que se su-

prima el impuesto de Consumos y se establezca el repartimiento vecinal; al pié de la cual se leen numerosas firmas, observándose que muchas de ellas son de personas que no saben firmar, y hecha esta observación al compareciente, manifestó; que no respondia de ello, pues solo habia contraído el encargo de presentar la solicitud; quedando enterada la asamblea del espresado documento.

Leidas nuevamente las disposiciones del Capítulo 6.º del Reglamento de Consumos y alcoholes vigente, se puso á votación nominal y fué desechado por mayoria el medio del repartimiento vecinal. Señores que votaron por el reparto: D. Diego Gelabert, D. Miguel Caymaris, D. Antonio Bosch, D. Miguel Mercadal, D. Guillermo Bosch, D. Joaquin Comella, D. Juan Mercadal, D. Cristobal Pons, D. Nicolas Anglada Bonet y D. Juan Juan; total diez votos. Señores que votaron en contra: D. Bernardo Casasnovas, D. Jaime Gornés. D. Manuel Salord, D. Lorenzo Torres, D. Diego Capella, D. Juan Carrió, D. Nicolas Anglada Gorrias, D. Juan Gelabert, D. Lorenzo Cardona, D. Jaime Pomar, D. Bartolomé Mir, D. Jesé Anglada D. Juan Pons y D. Lorenzo Cabrisas: Total catorce votos.

El Concejal D. Nicolas Anglada propuso que en lugar de la Administración municipal podria intentarse el arriendo á venta libre por tres años, medio que creia mas beneficioso para el Ayuntamiento; y despues de discutido se puso á votación y resultó elegido el medio de la Administración municipal por mayoria de votos. Señores que votaron por la Administración municipal: D. Antonio Bosh, D. Jaime Gornés, D. Lorenzo Torres, D. Diego Capella, D. Nicolas Anglada Gorrias, D. Juan Gelabert, D. Lorenzo Cardona, D. Jaime Pomar, D. Bartolomé Mir, D. José Anglda y D. Lorenzo Cabrisas; Total once votos: Señores que votaron por el arriendo á venta libre por tres años; D. Bernardo Casasnovas, D. Miguel Caymaris, D. Manuel Salord, D.

Juan Carrió, D. Nicolas Anglada Bonet, y D. Juan Pons; Total seis votos: Se abstuvieron de votar ó dijeron que votaban en blanco: D. Diego Gelabert, D. Miguel Mercadal, D. Guillermo Bosch, D. Joaquin Comella, D. Juan Mercadal, D. Cristóbal Pons y D. Juan Juan, Total siete votos.

Quedó en su virtud resuelto por mayoria relativa de votos el medio de la Administración Municipal para la cobranza de los derechos y recargos sobre las especies sujetas á dicho impuesto para durante el año económico de 1891-92.

Fué acordado en conformidad á lo dispuesto en el artículo 42, que este acuerdo se ponga en conocimiento de la Administración de contribuciones de esta Provincia, y que al hacer el Ayuntamiento eleccion de Administrador se exijan las seguridades y garantías convenientes para una buena administración, y por último que no se cree necesaria la formacion del reparto de la tercera parte del cupo que autoriza el artículo 43 del Reglamento, dándose por terminada la sesion, de que yo el secretario certifico. Lorenzo Cabrisas.—Antonio Florit, Secretario.

Suscripcion para costear los trabajos de reparacion de la torre-campanario y sacristía, ocasionados por una chispa eléctrica, además adquirir dos para-rayos que preserven en lo sucesivo la misma torre é Iglesia de San Luis.

	<u>Ptas. Cts.</u>
SUMA ANTERIOR.	387 67
Rdo. Sr. D. Jaime Tutzó Pbro.	2 00
Sr. D. Juan Orfila (Abogado).	5 00
Rdo. Sr. Ecónomo de Sta. María de Mahon	5 00
Rdo. Sr. Rector del Cármen de id.	5 00
” ” Ecónomo de S. Francisco de id.	5 00
Rdo. Sr. Ecónomo de Sta. Eulalia de Alayor	5 00

Rdo. Sr. D. Matías Nuza Pbro.
Vicario de Ntra. Sra. del Cár-
men, Mahon 5 00

SUMA. 387 67

De nuevo llamamos la atención de nues-
tros lectores é interesamos sus sentimientos
caritativos sobre esta obra.

ANUNCIOS.

ELECCIONES.

**D. Lorenzo Cabrisas Sastre, Alcalde constitucio-
nal de Ciudadela.**

Hago saber: que publicada la convocato-
ria para la elección de concejales para la
renovación de la mitad mas antigua de los
Ayuntamientos para el día diez de Mayo
próximo, quedan expuestas al público las
listas definitivas de electores á los efectos
del art.º 7.º del Real Decreto de 5 de No-
viembre de 1890; y que el día tres del
propio mes se reunirá la Junta Municipal
del censo para la proclamación de candida-
tos y nombramiento de Interventores y
suplentes.

En su virtud convoco al cuerpo electoral
de los tres distritos en que se halla dividido
este Ayuntamiento para que use de su
derecho en dichas elecciones.

Ciudadela 29 de Abril de 1891.

El Alcalde, *Lorenzo Cabrisas.*

Libros que se hallan en la imprenta de este
periódico:

Asesinatos Masónicos, por Leo Taxil y Paul
Verdun, traducción de P. C. y P. Edición ilustrada
con 16 grabados; un volumen en 8.º mayor de más
de 300 páginas. encuadernado con tapas á 3'50 ptas.

Los Elegidos se reconocerán en la otra vida,
por D. Edas Merich Pbro., profesor de Teología Mo-
ral en la Sorbona. Esta obra es traducida del Fran-
cés al Alemán, Italiano y hoy al Español. Un tomo
en 8.º de más de 100 páginas, encuadernado en tela
con plancha dorada, 1,50 ptas.

El fin de un mundo. Estudio Psicológico Social
por Eduardo Drumont, primera versión española de
la edición francesa de la que se han agotado más de
60.000 ejemplares, por D. Pelegrin Casabó y Pagés,

intérprete jurado, autor y traductor de varias obras
con censura eclesiástica. *Libro extraordinario.* Un
tomo de más de 600 páginas en 8.º mayor 3,50 ptas.
encuadernado.

La Francia judía, por Eduardo Drumont, obra
que ha metido mucho ruido en Francia, traducida
de la octava edición francesa por D. Rafael Pijoar,
presbítero. Predicador Apostólico y director de las
Revistas *El Faro Popular* y *Las Misiones Católicas*
con censura eclesiástica un tomo en 8.ª igual t
que la obra *El fin de un mundo.* de más de 480
nas á 3'50 ptas. encuadernado.

Las hermanas de la caridad, historia popular
de las Hermanas de San Vicente de Paul por Leo
Taxil y P. Marcel, primera versión española con
censura eclesiástica. Adornan esta obra las distin-
guidas aprobaciones otorgadas á las obras de M. Leo
Taxil, empezando con un Breve del Papa Leon XIII,
cartas de los señores Arzobispos y Obispos de París,
Rennes, Montpellier, Coutances, Saez, Grau, Turin,
Soissons, Coleza, Auch, Nápoles, Rodez, Bayeux,
Chambery, Vannes, Marsella y Aix. Esta obra
consta de más de 340 páginas se vende en rústica á
2 pesetas.

El Paraíso en la tierra abierto á quien está libre
y quiere elegir el estado mas seguro en la vida por
el P. Antonio Natale de la Compañía de Jesús.—
Una peseta.

Avisos y consejos á los aprendices, traducción
de don José Sardá.—El aprendizaje del oficio y el
de la vida: sobre este doble aprendizaje aduce Mons.
Segur atinadas reflexiones y da saludables consejos
dignos de grabarse en la memoria de todos.—En
16.º, 20 céntos.

De la imitación del sagrado Corazón de Jesús,
por el P. Arnoldo. Un tomo en 8.º 4 pesetas en piel.

De la imitación de Cristo por el P. Kempis. En-
cuadernado en piel 1'50 ptas.

¿Es lícito á un católico ser liberal en política?
Respuesta por el P. Angel M. de Arcos, de la Com-
pañía de Jesús, con licencias necesarias. Segunda
edición. Un tomo en 8.º de más de 240 páginas 75
céntimos.

El alma consoladora del Corazón de Jesús en
sus penas, por el P. Jaime Nonell.—12 céntos.

De la Imitación de María por un Monje Premons-
tratense alemán. Traducido del latín por F. S. y S.
—60 céntos en tela.

Caracteres del amor divino, un tomo en 8.º, con
30 láminas finas y encuadernado en tela á 2 pesetas.

HORÆ DIURNÆ á 1'50 pesetas en piel.

Las tres resas de los escogidos por Segur. Ver-
sion española de la sexta edición francesa.—75 cént.

Imelda y sea María al corazón de la doncella: Co-
loquios íntimos en los cuales la Santísima Virgen
propone al corazón de la doncella máximas impor-
tantes, por el Dr. D. Antonio Vallcendra y Pons.—
En piel 1'75 pesetas.

La Religión al alcance de los niños, por el mismo
autor. Un librito en 16.º á 25 céntimos el ejemplar.

La Misa, por el mismo autor.—40 céntos. en rústica.

*Tipografía Católica del Sagrado Corazón de Jesús,
á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.*